

guiendo el punto destacado en el párrafo anterior, sería interesante una profundización del trabajo comparativo entre el cine latinoamericano y el de Hollywood desde esta perspectiva. ¿La paleta de colores utilizada para presentar al Ciudad Juárez o Medellín es la misma en unas y otras producciones? ¿Cómo se filma la noche del D.F. en uno y otro? ¿Poseen gramáticas visuales diferenciadas y específicas para la presentación de la violencia en pantalla? ¿O acaso en ese aspecto también las producciones al sur del Río Bravo han sucumbido a la influencia e imposición del cine comercial estadounidense?

En conclusión, *Sicarios en la pantalla. Familia y violencia globalizada en la era neoliberal* de Álvaro Baquero-Pecino representa un aporte relevante al desarrollo de los estudios del cine latinoamericano al identificar cómo “la figura del sicario en la industria audiovisual [ha sido] convertida en fuente de entretenimiento” (p. 181) y

demostrar mediante el despliegue de un análisis deudo de la tradición de crítica con raíces en el psicoanálisis y los estudios de género cómo este “legado cinematográfico” se ha “convertido en un archivo audiovisual de un periodo de grandes cambios políticos, económicos y socioculturales que ha transformado la manera de producir, consumir y entender el cine” (p. 177). Además, contribuye mediante la actualización bibliográfica que implica el despliegue de una biblioteca producida en inglés. Con estas bases ya sentadas, queda abierta la invitación a profundizar ampliando tanto el corpus para incluir series de televisión, como el repertorio metodológico con herramientas que posibiliten el trabajo concreto sobre la dimensión visual de estas y otras fuentes.

DIEGO LABRA

(UNIVERSITÄT HAMBURG /

ALEXANDER-VON-HUMBOLDT-STIFTUNG)

3. HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES: ESPAÑA

David San Narciso: *La monarquía en escena: ritualidad pública y legitimidad política en el liberalismo español (1814-1868)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Política y Sociedad en la Historia de España) 2022. 345 páginas.

Hace ya algunos años, en el transcurso del productivo seminario del Instituto Universitario Ortega y Gasset de Madrid –ahora Santos Juliá–, una colega me preguntó si un acercamiento cultural a la his-

toria política se presentaba revelador para la comprensión tanto de los ceremoniales parlamentarios que entonces examinaba como para el papel que tenía en ellos la Corona. Después de una sesión intelectualmente exigente mi respuesta me temo que no fue demasiado aclaratoria. En aquel entonces, David San Narciso estaba preparando su tesis y, por consiguiente, no pude apelar al libro que resultaría de la misma y que se ha publicado recientemente, pues sin duda me habría servido como ejemplo y respuesta inequívoca de

las virtudes de la historia cultural como método de análisis de la historia política.

En efecto, San Narciso estudia la capacidad de adaptación y la resignificación de la monarquía española en la etapa de cambio del Antiguo Régimen al liberalismo (1814-1868), unos momentos en que el liberalismo le quitó a la Corona parte de sus funciones y de su soberanía. El autor propone un acercamiento cultural a la política, analizando el ámbito simbólico de la ritualidad y la festividad. Es decir, examina los ceremoniales y el papel desempeñado en ellos por los distintos actores participantes: monarquía, élites políticas y población.

Este es, en efecto, un campo que se ha renovado de manera destacada en los últimos tiempos, y al que el autor contribuye con nuevas aportaciones. San Narciso no solo revela la complejidad que entrañaban estos actos, sino que también contribuye a entender con la profundidad necesaria los cambios que sufrió la monarquía con la llegada del liberalismo, que le permitieron renovarse y emerger como un elemento ya entendido consustancial a los regímenes postrevolucionarios constitucionales.

En otras palabras, el libro tiene un valor doble porque no se trata de un análisis *per se* de las celebraciones y escenificaciones públicas de los primeros dos tercios del siglo XIX español, sino que es a través del estudio y análisis de estas realidades, que se nos ofrece un relato exhaustivo y preciso de los principales hechos políticos del momento. Por ejemplo, profundizando en las disidencias políticas entre Fernando VII y su hermano Carlos mediante las restricciones impuestas al segundo en los rituales cotidianos y ceremoniales,

como la exclusión en las comidas o la supresión de carruajes. O las pugnas políticas entre moderados y progresistas —estos últimos reprimidos— en 1844 y 1845 a tenor de unas ceremonias institucionales que los políticos aprovechaban para vincular la Corona con el gobierno. O incluso con más clarividencia, la profunda crisis que sufrió la legitimidad de la Corona en el contexto de 1853-1854 al asociarse a los gobiernos reaccionarios. Un contexto hasta ahora indicado por Isabel Burdiel, pero enriquecido con el relato de San Narciso con evidencias del desaliento popular en los ceremoniales públicos con participación de Isabel II.

El autor viene a reivindicar una manera de trabajar la historia para acabar redimensionando la historia de lo político. Esta es sin duda una de las grandes virtudes del libro, que se asienta en una investigación detallada y que se acompaña de una redacción cuidada. Por todo ello, el trabajo viene avalado por el premio Miguel Artola de la Asociación de Historia Contemporánea en 2020, y cuenta con la dirección de las prestigiosas y reconocidas catedráticas Isabel Burdiel y Raquel Sánchez, que califican el texto de “análisis riguroso, brillante”.

Con todo, aparecen algunos puntos flacos que conviene remarcar, aunque hasta cierto punto no dejen de ser matices. En primer lugar, se detecta una cierta desunión entre el planteamiento inicial y el cuerpo del texto, o como mínimo con relación a la parte más inicial del texto. Es decir, el autor apela al proceso de adaptación de la monarquía al impacto del liberalismo, pero en realidad eso no se corresponde del todo con la primera parte del libro, dedicada al reinado de Fernando VII, o como

mínimo si nos referimos a los dos períodos absolutistas antes y después del Trienio Liberal (1820-1823). Como bien demuestra San Narciso, en esos momentos el monarca aprovechó la ritualidad para imponerse a la realidad liberal y dar continuidad a su poder absoluto o incluso concentrando el poder con mayor grado. Lo que demuestra Fernando VII en tiempos del absolutismo, si bien resignifica su posición mediante los ceremoniales, en realidad no pretende presentarse como elemento del liberalismo. Al fin y al cabo, el mismo autor nos demuestra cómo fue “la intención del rey” “apropiarse de celebraciones populares para mutarlas en exaltaciones hacia su persona”, tales como el 2 de mayo. Es más bien, en tiempos del Trienio Liberal o a partir de la década de 1830 que el liberalismo toma formas de mixtificación en sus celebraciones con la tradicional ritualidad usada por la monarquía.

Tal vez el planteamiento inicial tendría que haber sido el de reforzar las contradicciones del proceso de consolidación de la monarquía liberal que nos llevan hacia el reinado de Isabel II, y que el mismo autor desentraña perfectamente durante el Trienio Liberal y la Regencia de María Cristina, entre otros períodos. A modo de ilustración, se refiere a los conflictos aparecidos entre un monarca en pugna con las instituciones liberales por el control de la ritualidad, hasta el punto de ausentarse de ciertos actos, o cuando eso no era posible tuvo que someterse simbólicamente a la soberanía nacional en las aperturas de Cortes. Por el caso, Fernando VII tuvo que entrar descubierto a la sede parlamentaria en el Trienio Liberal y ver como no se aceptaron besamanos ni reverencias, mientras el acto integraba un paseo por

la capital por un trazado simbólicamente vinculado a la sublevación de 1808. Otro ejemplo de estas contrariedades que ofrece el autor pasa por las reticencias de María Cristina hacia los ceremoniales políticos durante su regencia. Y aun así tuvo que claudicar y tomar parte de unos acontecimientos que reducían su papel simbólico y confirmaban la relevancia de la nación encarnada en las Cortes, por ejemplo, mediante la invitación del presidente de las Cortes a asistir y la eliminación de besamanos y autorizaciones reales. Para redondear esta coherencia hubiera sido deseable empezar el relato en 1808, con los cambios ceremoniales introducidos tanto por José I como los aparecidos con el ordenamiento de Cádiz, a pesar de la ausencia de Fernando VII.

Otra problemática difícil de resolver para todos los que nos acercamos a estas temáticas es la del papel de la audiencia. Sin lugar a dudas, es fundamental considerarla, y San Narciso la tiene en cuenta. Con todo, nos encontramos con el límite de saber hasta qué punto dar valor a este tipo de expresiones (me incluyo entre las personas dubitativas). Es obvio que revelan tendencias, pero también nos pueden llevar a incoherencias. Así, si durante los últimos días del Trienio Liberal Fernando VII estuvo expuesto a actos de censura e insultos por parte de la población en algunos ceremoniales e incluso recogió silencio como muestra de censura, en particular en su recorrido hacia Cádiz en 1823, no se entiende que en la vuelta hacia Madrid el clima fuera de aclamaciones y entusiasmo sin más. O bien nos descubre mucho de la limitada capacidad de revelación que se puede otorgar a las aclamaciones populares.

En cualquier caso, estos pequeños detalles no empeñan un excelente trabajo, que se asienta en una muy rica bibliografía, con una dimensión comparativa y con una perspectiva de género intrínseca en el análisis.

ORIO L U J Á N
(UNIVERSITAT AUTÒNOMA
DE BARCELONA)

Salvador Calatayud, Jesús Millán y María Cruz Romeo (eds.): *Reformas antes del reformismo. Estado y sociedad de élites en la España contemporánea*. Granada: Comares 2022. 359 páginas.

La Historia ha demostrado que los elementos constitutivos básicos de un Estado son la población, una superficie y la soberanía, sin los cuales no puede existir. Sus constructores le dotan de una organización político-administrativa autónoma capaz de ejercer la soberanía, imponer orden y regular las directrices básicas de esa población incluida dentro de un territorio definido. Esa organización encierra capacidad de poder y disposición de recursos para imponer leyes y aplicarlas en su territorio manteniendo un umbral de orden interno y esgrimir la autonomía suficiente a la hora de resolver un ataque exterior. Pero, además, el Estado contemporáneo ha elaborado también ese poder mediante instrumentos culturales dotados de narrativas y simbolismos que facilitan la cohesión y la aceptación como el sistema educativo, la organización física de la salud pública, las comunicaciones, la emisión de moneda, etc.

Cuestión aparte son las diferentes maneras organizadas de acceso al poder, la

canalización de los deseos de los diversos partidos políticos y grupos sociales por alcanzar el gobierno y sus límites, las diferentes políticas sobre defensa exterior dentro del contexto internacional..., es decir, cómo se toman decisiones, cómo se ejecutan y cómo se organizan los diferentes instrumentos que se encuentran en manos del Estado, o de quienes construyen el mismo. Es ahí donde se encuentran en gran parte las diferencias entre los modelos de Estado que se han levantado en la Edad Contemporánea.

La historiografía centrada en el análisis del Estado ha abordado la cuestión del caciquismo y el clientelismo, la corrupción, la organización de la participación electoral, la constitución de instituciones de representación estatal, el alcance de la acción estatal, la erección de la policía y la guardia civil, la gestión de los políticos, etc. Pero el presente libro colectivo plantea otra óptica diferente.

Durante el siglo XIX, en España se intentó construir un Estado liberal, siguiendo modelos e inspiraciones europeas, como numerosos países del Viejo Continente. Con la intención de analizar, precisamente, políticas reformistas que intentaron impulsar algunos de aquellos instrumentos que utilizó el Estado para facilitar la cohesión social en torno a este proyecto de modernización resulta de utilidad la lectura de este volumen. Además, la historiografía se encuentra replanteándose actualmente el papel de las élites en la configuración del Nuevo Régimen Liberal y, por ello, su apoyo a políticas reformistas que no necesariamente nacieron de dinámicas al margen del Estado. Los editores se sumergen en el análisis historiográfico sobre la definición de Estado libe-

ral, sus raíces intelectuales y sintetizan las investigaciones que señalan que, en toda Europa, las actuaciones estatales desde los tiempos ilustrados no estuvieron determinadas por lógicas perfectamente predecibles, como si de un plan preconcebido se tratase. De esa manera, surge la existencia de ámbitos en que la acción del poder fue objeto de debate, al preguntarse sobre qué aspectos debía basar el Estado-Nación su poder y qué instrumentos y ámbitos debía utilizar. De esa manera, los autores proponen un análisis de los recursos movilizados por la elite liberal edificadora del mismo, en su actuación sobre los grupos sociales y los elementos que impulsaron la evolución hacia el reformista final del siglo XIX. Los editores han agrupado los capítulos del libro en dos bloques temáticos, reuniendo en el primero tres investigaciones sobre los comienzos de la construcción estatal en España desde las tensiones que provocaron la ruptura de la Monarquía del siglo XVIII, valorando las aportaciones de aquellas ideas, debates y propuestas reformistas que se trasladaron a la siguiente centuria.

Pablo Cervera aborda las aportaciones de los regalismos en el debate económico en un espacio temporal de larga duración (1700-1820). El enfrentamiento entre el Estado borbónico y la Iglesia católica implicó a un abanico de paisajes y personas, pero el autor se centra en el impacto económico y en la herencia posterior. Por su parte, Jesús Millán y María Cruz Romeo aportan lo que parece una heterodoxia, pero, realmente, es un ejemplo de que deben romperse las ortodoxias en interpretación histórica, para intentar comprender mejor el pasado. Desde el posicionamiento católico y antiliberal se

cuestionó la afirmación de que la libertad en todos sus órdenes ayudaría a la superación de la pobreza en el siglo XIX. Manuel Pérez de Molina y Ramón de la Sagra llegaron a defender, de esta manera, un aumento del intervencionismo estatal en la sociedad y la economía para paliar la pobreza y la llamada “cuestión social”. Siempre, por supuesto, defendiendo el papel identitario y el valor del catolicismo como fuente de soluciones, pero defendiendo un Estado que demandara más recursos y competencias para paliar el pauperismo. En un tercer trabajo, Oriol Luján defiende la necesidad de explicar el progresismo isabelino no sólo mediante el análisis de sus diferencias y cercanías con el moderantismo, sino desde la investigación de las aportaciones de actores políticos no integrados en las elites del partido. De esa manera, presenta una revalorización de las bases sociales populares –no electores y obreros– que apoyaron, en diferentes momentos, las actuaciones de los líderes del Partido Progresista, valorando hasta qué punto presionaron para imponerles política reformistas.

Un segundo bloque reúne seis trabajos que analizan cómo el Estado liberal organizó diversos instrumentos que utilizó para organizar población y territorio e imponer su poder (ejército, sistema educativo, intervencionismo hidráulico y sistema sanitario) y el pensamiento reformista que ofreció otros caminos para su elaboración y actuación. Ester García analiza el cuestionamiento del sistema político liberal construido en el reinado de Isabel II que desarrolló el pensamiento republicano, el cual llegó a la conclusión de que cualquier clase de política reformista fracasaría si no se construía

un Estado liberal-democrático sobre bases diferentes. Analiza específicamente el ejemplo de reforma de uno de sus instrumentos de cohesión y poder estatal, el ejército, replanteado desde ideas antimilitaristas como una institución de ciudadanía activa. Su posible reforma, durante la Primera República, fue imposible por las contradicciones entre propuestas utópicas y realidades cotidianas que –junto a otras reformas fallidas– provocaron la desilusión de la sociedad por el régimen republicano. Varios autores firman una reflexión sobre la evolución de reformismo en la construcción del sistema educativo nacional entre 1857 y 1901, quizá el menos original en cuanto a aportaciones de todos aquellos que reúne este volumen. Los autores señalan los límites de la política educativa liberal para aumentar la alfabetización de la población y su transformación en el capital humano que demandaban la modernización y la transformación económica. El fracaso conocido de la educación primaria, sin embargo, no frenó el interés por impulsar una enseñanza media que preparara a aquellos profesionales que el Estado y la sociedad necesitaban, profesionales liberales y funcionarios de todos los niveles y ámbitos.

Pilar Salomón aborda el enfrentamiento entre Iglesia y Estado en un campo tradicional como es la educación, a través del debate sobre la libertad de enseñanza entre 1889 y 1913. Ámbito de confrontación entre el reformismo secularizador y el movimiento católico, la educación fue considerada un arma para la formación de ciudadanos liberales y librepensadores por numerosos sectores eclesiásticos que movilizaron a los padres católicos para frenar la intervención estatal. La autora

subraya la contradicción –tan humana, al fin y al cabo– de numerosos católicos antiliberales que apelaron a la libertad de enseñanza para proteger a la escuela católica frente a las políticas secularizadas. Desde posiciones progresistas, pero también liberal-conservadoras, durante la Restauración ambas corrientes defendieron el derecho y deber del Estado en la formación de la población, lo cual le legitimaba para intervenir en la educación mediante la legislación y la inspección de todas las instituciones docentes –públicas y privadas– con el fin de garantizar unos mínimos de calidad que justificaran la concesión de títulos que el Estado se arrogó en exclusividad. La cuestión educativa supuso un aliciente para la lenta creación de un movimiento católico que defendió la confesionalidad de la educación mediante la apelación a la libertad de enseñanza, la cual también le permitió fomentar la alternativa privada confesional, logrando eficazmente sus objetivos hasta 1931.

Salvador Calatayud aborda los cambios que, en política hidráulica, se generaron a finales del siglo XIX cuando la iniciativa privada no cumplió con las esperanzas del pensamiento económico liberal. Fue necesario, en consecuencia, una mayor intervención del Estado, pero también una iniciativa agrícola para lograr el Plan General de Canales de Riego y Pantanos de 1902. Demuestra que la intervención estatal aseguró la viabilidad del riego e impulsó una administración pública hidráulica con el cambio de siglo. A continuación, Joaquín Puigvert analiza los orígenes de la defensa de la intervención estatal para la construcción de una salud pública y los fracasos de

un modelo mixto liberal que no pudo hacer frente al reto fundamentalmente por falta de presupuesto e inversión suficiente, en comparación con otros países europeos. Y el volumen finaliza con una reflexión sobre las causas que explican esas diferencias entre España y otras naciones continentales a cargo de Antonio Rivera. Presenta la evolución del camino que tuvo que pasar la sociedad española para aceptar que el Estado debía ser responsable, no solo la cobertura benéfico-asistencial, sino de la legislación protectora de las condiciones de trabajo y de la institucionalización de un sistema de relaciones laborales. Cuando las elites políticas aceptaron esa realidad, el entramado legal español se equiparó al de sus homólogos europeos, aunque la financiación para lograr una intervención estatal amplía el principal problema a partir de esos momentos.

En conclusión, este conjunto de trabajos demuestra que el estudio de las políticas públicas en el pasado brinda una excelente plataforma para comprender cómo progresó el Estado liberal y en qué medida hubo una sintonía –y también desacuerdos– entre la esfera social y la de las políticas públicas, quienes plantearon planteamientos nuevos, reformistas, reorientadores de la misión estatal y qué enfrentamientos provocaron en la sociedad. Por otra parte demuestra las diferentes posiciones de las élites a la hora de abordar el alcance de las posibles intervenciones del Estado liberal que construyeron a distintos ritmos y con una política heterogénea.

ANTONIO MANUEL MORAL RONCAL
(UNIVERSIDAD DE ALCALÁ)

Alejandro Nieto: *La Primera República Española. La Asamblea Nacional: febrero-mayo 1873*. Granada: Comares 2021. 330 páginas.

El 150 aniversario de la proclamación de la Primera República Española suscitó en 2023 varios seminarios académicos y diversas publicaciones, aunque menos de las deseables si se tiene en cuenta que se trata de un periodo singularmente necesitado de investigación. Anticipándose a la efeméride, en 2021 vio la luz este trabajo de Alejandro Nieto, reputado jurista que fue Premio Nacional de Ensayo en 1997 y catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad Complutense de Madrid. Su libro empieza subrayando que dicho episodio, en efecto, “ha llamado relativamente poco la atención de los historiadores actuales” (p. IX).

El objetivo de la obra es, principalmente, trazar una historia político-parlamentaria, y así se recuerda en distintos momentos (p. 61). Otros aspectos quedan, pues, deliberadamente fuera de su propósito, “como los contextos y sustratos sociales, económicos y culturales” (p. 102). El marco cronológico elegido va de febrero a mayo de 1873, excluyendo el periodo de las Cortes Constituyentes. De ahí que la fuente primaria esencial sea el *Diario de Sesiones* de la Asamblea Nacional, cuya lectura se tilda de “cansada y hasta engorrosa” (p. XII). Y ese fondo parlamentario se complementa ocasionalmente con extractos de referencias hemerográficas.

El libro se estructura en cuatro partes bien diferenciadas y sin conclusiones finales: en la primera, de tono quizás más ensayístico, se tratan una serie de

precedentes y conceptos que faciliten la comprensión de lo que ocurre en 1873; después, se aborda la crónica propiamente parlamentaria desde el 10 de febrero de ese año, que constituye la parte más extensa; en tercer lugar, la etapa en que se funcionó sin poder legislativo; y por último, otras cuestiones de difícil encaje en los bloques anteriores porque habrían roto el hilo narrativo. La extensión de esos bloques presenta un desequilibrio comprensible y justificable, aunque desentona en el conjunto que algunos capítulos no vayan más allá de las dos o tres páginas (pp. 233-234, 303-305, 327-328). Por otro lado, el relato parlamentario se vuelve bastante descriptivo o positivista, sesión tras sesión, y a veces incorpora pormenores innecesarios de los asuntos tratados (pp. 109, 140, 142, 179). Se trata de un formato de crónica que, como admite el propio Nieto (p. XIV), “puede parecer anticuado, y probablemente lo sea”.

En la bibliografía secundaria radica la que seguramente constituya la principal debilidad del libro, ya que acusa una notable falta de títulos recientes. El grueso de las obras empleadas corresponde a publicaciones de los años sesenta y setenta, algunas muy recurrentes en el aparato crítico. De hecho, las referencias posteriores apenas se limitan a tres –puesto que la de Hennessy (2010) es una reedición– y se mencionan tangencialmente: la visión de conjunto sobre el republicanismo que coordinó Nigel Townson (1994); la que dirigió Fernando Martínez López (2007) acerca de Salmerón y el republicanismo parlamentario; y la de Juan Pro en torno a la construcción del Estado en España (2019). La ausencia de una producción más actualizada hace que resulten im-

precisas, en determinados pasajes, las alusiones a “la bibliografía dominante” (p. 40), los estudiosos “de ahora” (p. 31) o “la historiografía” (p. 303). Más allá de las investigaciones locales, sobre las que cabría objetar que son prescindibles en una monografía esencialmente parlamentaria, desde los años noventa se han realizado otras muchas que han analizado con ópticas renovadas el republicanismo y merecerían alguna mención, máxime en un libro que hace amplias observaciones preliminares sobre el federalismo y los republicanos de los años previos. Como botón de muestra, cabría recordar los trabajos de Carmen Pérez Roldán, Florencia Peyrou, Román Miguel González, Gloria Espigado, Ángel Duarte o Manuel Suárez Cortina, junto con los que sobre el Sexenio Democrático han emprendido José Antonio Piqueras, Rafael Serrano García o Gregorio de la Fuente Monge entre otros. Adicionalmente, la muestra de autores republicanos del XIX podría haberse enriquecido con otros como Enrique Rodríguez-Solís o Antonio Sánchez Pérez, ya que hay partes en las que quizás se abusa de Vera y González e incluso –por más que se le considere “siempre bien informado”– de su propia visión de ciertos hechos (pp. 152 y 156-157, 290).

El manejo auxiliar de esa bibliografía más reciente le habría permitido al autor matizar algunos lugares comunes o tesis superadas que recoge la obra. Por ejemplo, cuando afirma que el movimiento republicano llegó a 1868 sin “una estructura mínimamente sistemática”, y que hasta la llegada de Amadeo vivió fragmentado “en unidades locales sin jerarquía ni coordinación alguna” (pp. 9, 13). Igualmente, cuando asegura que el republicanismo fe-

deral “era más bien cosa de profesionales y oficinistas, en los que existía un cierto nivel cultural, y no de proletarios urbanos y de asalariados rurales” —estos últimos tildados de “políticamente inertes”—; o que “tuvo que resignarse a una fuga de militantes” hacia la AIT (pp. 62, 67), estando documentado en varios estudios el fenómeno de la doble militancia federal-internacionalista y, en cualquier caso, la prolongación del ascendiente republicano sobre medios obreros hasta bien entrada la Restauración. Tampoco se puede afirmar que la conversión de los radicales al republicanismo “no fue desde luego sincera en la mayor parte de ellos” (p. 75), y para refutarlo bastaría con examinar la composición y antecedentes del grueso de integrantes del Partido Republicano Progresista unos años después. En este sentido, no procede reducir a un “cambio de casaca” la actitud del Partido Radical en 1873 (p. 150), y habría sido muy oportuno introducir el concepto de la accidentalidad de las formas de gobierno.

En otros capítulos se apuntan fenómenos conocidos y que procede que consten, pero en las últimas décadas han sido objeto de análisis más profundos o sopesados a los que se podría haber remitido de alguna forma. Es el caso, por mencionar algunos ejemplos, de la naturaleza de mito que adquirió la República (pp. 58-61) y el subsiguiente desencanto popular (pp. 227, 268); la “imprecisión” de la doctrina federal, en la que “cada uno veía [...] lo que más le convenía” (p. 29); las grandes divisiones o fraccionamientos en torno a la forma de la República y su proceso de construcción, donde el autor sitúa “el verdadero dilema” (p. 73); el apoyo femenino, referido marginalmente

en algún pasaje (p. 62); las propuestas de legislación social y jurados mixtos “que desafortunadamente no hubo tiempo de aprobar” (p. 69); la instrumentalización política de la Milicia nacional y fuerzas de Voluntarios (p. 271); o las dificultades del régimen para mantener el orden (p. 246), que Nieto estima “la causa fundamental de su ruina”, aclarando luego que ese equilibrio entre orden y libertad no se alcanzó en todo el siglo (p. 251).

Una de las tesis que se repiten a lo largo del texto es que la Asamblea era el lugar donde se escenificaba “lo que realmente ya se había decidido fuera”, dando lugar a “un espectáculo minuciosamente preparado” (pp. XIV, 159, 167) y asimilable al teatro (p. 188), en el que los representantes se muestran “aficionados a hacer alardes retóricos” (p. 115). A juicio del autor, la hipocresía dominaba la vida parlamentaria (pp. 153, 195, 200). En otras valoraciones se desliza un larvado presentismo, como al buscar otra razón del fracaso del régimen del 73 en el empeño “en establecer una república ‘por y para los republicanos’ y no para todos los españoles” (p. 107).

Trasluce el libro, por otro lado, un cierto pesimismo metodológico que no puede dejar de sorprender al historiador, por cuanto se le niegan principios disciplinares básicos. Se advierte, por ejemplo, cuando manifiesta “con resignación y sinceridad” que, “más allá del relato de los hechos constatados, que no son sino fachadas y apariencias, la historia académica no pasa de ser un manojo de conjeturas ideológicamente sesgadas y no siempre fundadas, que casi nunca llegan a las causas verdaderas y reales ocultas para siempre en los arcanos del pasado”, razón

por la que prefiere dejar “al lector que elabore por su cuenta sus propias conjeturas explicativas” (p. XIV). La profesión tampoco sale muy bien parada si se mantiene que los análisis subjetivos “convierten al historiador en polemista que camina en un sendero estrecho que se desliza entre la imaginación y la rutina, entre la ideología y la novela, abusando de su potestad de dar preferencia a un testimonio sobre otro, a una interpretación sobre las contrarias, fabricando sin apelación héroes y villanos, patriotas y traidores” (p. 101). Tratando de la descentralización, por ejemplo, estima Nieto que “los constitucionalistas pueden enjuiciar hoy las cosas con aceptable seguridad; pero para los historiadores es difícil pronunciarse” (p. 53).

Visto así, pudiera creerse que en la obra se logra una ecuanimidad o un distanciamiento fuera del alcance de otras disciplinas humanísticas, pero es el caso que jalonan la lectura diversos sesgos o apreciaciones un tanto parciales, cuando no digresiones propiamente dichas. Así ocurre al valorar el componente democrático del régimen de 1873 según parámetros actuales (p. 103), sin hacer lo propio con las corporaciones municipales depuestas por la revolución de 1868, que llegan a considerarse “democráticamente elegidas” mientras se habla del “anti-democrático” movimiento juntista (pp. 255-256). O al referirse, asumiendo el léxico de la época, al “puñado de alborotadores” que intimidaban “con sus gritos a los representantes” (p. 114), “la presión del populacho republicano” (p. 165), la amenazante “presencia de descamisados” (p. 176), “el furor de las turbas” (pp. 216, 300) o “los apasionamientos populares que a la menor ocasión con tanta facilidad

caían en la quema de iglesias y degüello de frailes” (p. 314). También al manifestar que el golpe de Pavía en enero de 1874 resultaba “explicable y hasta justificable” porque la Cámara Constituyente “en modo alguno representaba la voluntad del país” (p. 238), o que “buena parte del país prefería la dictadura al desorden” (p. 246). Asimismo, parece demasiado categórico sentenciar que la descentralización “supone una invitación a la rebeldía o al caos” (p. 57), y que en nuestro país “indefectiblemente ha conducido al despilfarro y la ineficacia”, además de haber provocado “la rápida decadencia del formidable Imperio español” (pp. 53-54). Incluso se atisban visos de providencialismo en el inciso que considera la República un fenómeno con trayectoria “independiente de las voluntades humanas” y desenlace “inevitable” (p. 71).

En el desarrollo del libro encierran su interés otras apreciaciones jurídicas sobre el funcionamiento institucional o las atribuciones de ciertos órganos, como se pone de manifiesto al abordar las tensiones o desconfianzas entre el poder ejecutivo y el legislativo, primero, y luego del Ejecutivo con la Comisión Permanente, un “experimento constitucional que para funcionar precisaba de la buena fe de ambas partes” (p. 207). En la disolución de esta última tras los sucesos del 23 de abril, interpreta Nieto que lo que verdaderamente se dio fue un golpe de Estado de republicanos contra radicales, y no a la inversa, como tradicionalmente se ha sostenido (pp. 221-225). No por ello se deja de admitir la existencia de otra conspiración con intervención radical en un grado que “no ha podido ser precisado”, y de hecho en algún momento se habla

de sendos golpes, pero se juzga que la Comisión está “libre de toda sospecha” (pp. 224, 229).

Aunque no sea el objeto principal del libro, sí reconoce Nieto que la vida política no se verificaba únicamente en las Cortes, sino también en las calles, en los clubes políticos, en las redacciones de los periódicos, en los cuarteles, en las logias, etcétera (p. 99). Son precisamente esos ámbitos hacia los que la historiografía de los últimos treinta años ha ido ampliando el foco, sobre todo en los estudios locales. Como bien señala el autor en la introducción (pp. XI-XII), “la historia de la Primera República española no podrá redondearse hasta que no se manejen concienzudamente las fuentes manuscritas acumuladas en los archivos oficiales y privados”, de modo que “queda mucho por hacer”.

SERGIO SÁNCHEZ COLLANTES
(UNIVERSIDAD DE BURGOS)

Miguel Ángel Villacorta Hernández: *La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España: estructura empresarial y gestión contable (1900-1923)*. València: Conselleria de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, Càtedra Demetriu Ribes 2023. 252 páginas.

La publicación de este libro es, sin duda, una buena noticia para disciplinas y especialidades en las que confluyen los conocimientos de la historia económica, de la contabilidad y del ferrocarril. El autor es un solvente investigador con doctorados en Contabilidad, Derecho e Historia, siendo precisamente este último laurel el

que ha dado como resultado la publicación que ahora es objeto de esta reseña. La oportunidad y necesidad de esta obra es indudable, ya que la historiografía económica sobre el ferrocarril en España siempre ha transitado a cierta distancia de los datos contables de las empresas de ferrocarril, de lo que se ha desprendido una evidente carencia en el conjunto de las investigaciones sobre la historia económica y empresarial del ferrocarril en España. Algunos autores de gran entidad, como Albert Broder o Pedro Tedde, sí recogen en sus trabajos aportaciones relevantes sobre la gestión contable, y sus consecuencias, de las empresas, pero no es la tónica general, así que la aportación de Miguel Ángel Villacorta se antoja troncal para un mejor conocimiento de la historia económica y empresarial del ferrocarril.

La propuesta del autor es el análisis de la organización empresarial y la gestión contable de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (en adelante, Norte) durante el primer cuarto del siglo XX, si bien ese límite temporal no es del todo rígido, y se sobrepasa en ciertos momentos, con el objetivo de explicar algunos desarrollos y las consecuencias de la nueva política ferroviaria del régimen de Primo de Rivera (Estatuto Ferroviario de 1924). Norte compartía y competía con MZA (Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante) el dominio del sistema ferroviario español en un régimen de oligopolio clásico, en creciente y continua expansión, además de protagonizar algunos momentos de acuerdos de colusión que reforzaban esa hegemonía. En cierto modo, reproducían en suelo en español la disputa que se producía por sus casas matrices en Francia, lideradas

respectivamente por los hermanos Péreire y la casa Rothschild, que eran el ejemplo del dominio de los capitales franceses en los ferrocarriles españoles.

La estructura del libro es lógica y sencilla, lo que ayudará al lector menos entendido a transitar desde la presentación de la compañía Norte en el escenario ferroviario español hasta los detalles de su sistema organizativo y el modo de gestionar su contabilidad. En la introducción el autor plantea de modo breve, quizá demasiado breve, cuáles son sus hipótesis de partida, a través de tres objetivos concretos en los que el autor se emplaza en su investigación: la estructura de la empresa, el modelo contable y la existencia o no de manipulación contable. Esta concreción se agradece, pero se echa de menos un capítulo sobre el estado de la cuestión que hubiera permitido discernir mejor el camino andado hasta el momento y las aportaciones del autor.

Además de este apartado introductorio y el epílogo de conclusiones, del que hablaremos más adelante, los contenidos del libro se reparten en tres capítulos donde se estudian la trayectoria histórica de la empresa, su estructura organizativa y un exhaustivo análisis contable de la empresa en el periodo de referencia. La distribución de estos tenores es desigual, ya que, en el primer bloque, dedicado a la evolución histórica de la empresa, se hace a modo de síntesis un recorrido por las principales etapas de su expansión a través de la construcción y compra de líneas ferroviarias durante la segunda mitad del siglo XIX, remarcando así los principales hitos de su expansión y la compleja relación con los diferentes gobiernos, en un tira y afloja constante a cuenta de la per-

cepción de subvenciones. Este apartado puede servir también como introducción a otras investigaciones y publicaciones que han tratado con más profundidad el desenvolvimiento empresarial de Norte.

El segundo bloque tiene como objetivo el análisis de la estructura organizativa de la empresa, haciendo un recorrido clásico por sus estructuras de poder, desde los centros de toma de decisiones hasta los estamentos técnicos de los principales departamentos. La aportación del autor aquí ya es más relevante, donde plantea dos cuestiones significativas, por un lado, la distinción entre los modelos de gestión de autonomía departamental postulados en las teorías de Alfred Chandler sobre la gran empresa industrial y la presencia de la singularidad departamental francesa, de un carácter semichadleriano, que el autor explica con acierto. Por otro lado, se explica con cierto detalle el paulatino proceso de transferencia del poder desde los núcleos franceses hasta los españoles, primero en los gestores técnicos y de producción y, finalmente, en la propiedad de la empresa a través de la naturalización o españolización del capital social de la compañía.

El apartado 3, dedicado al sistema de información contable de Norte, es la aportación más relevante y constituye el meollo del libro. A su vez, se puede dividir, dados los objetivos y el contenido que nos propone su autor, en dos apartados claros. En primer lugar, se hace una necesaria presentación de los diferentes documentos contables y su división manejada por la compañía ferroviaria, comenzando por explicar las normas y reglas que servían de soporte para la publicación periódica de estos informes de carácter

contable. A continuación, la exhaustiva relación de campos y sus características es de obligada referencia para el análisis posterior, que arranca en el apartado 3.5, titulado como “Valoración crítica del Informe Anual” que, a su vez, se puede desglosar en sendos bloques de valoración a través de ese análisis, y que arroja como resultado los aspectos positivos y negativos, que culminan un extenso epígrafe 3.5.8 donde se deja constancia de la manipulación de la información financiera que llevó a cabo Norte durante el periodo estudiado. La evidencia empírica del serio examen de Villacorta pone negro sobre blanco algunas de las valoraciones que ya se habían recogido en la historiografía ferroviaria española, pero que no contaban hasta ahora con un respaldo analítico tan sólido como el que se ha realizado aquí.

Por último, las conclusiones recogen, a modo de inventario, los principales aspectos tratados por el libro, desde el papel jugado por Norte en el conjunto empresarial ferroviario español, hasta este proceso de manipulación contable que ya se ha explicado, pasando por las características de la organización y gestión de Norte, y, como se ha dicho, la documentación contable de la empresa. Quizá estas conclusiones hubieran merecido un mayor análisis y atención, ya que, incluso, terminan de modo algo brusco.

En general, como se apuntaba al principio, se trata de una muy relevante aportación a la historiografía ferroviaria y contable española, tanto, como señala el propio autor, por la escasa presencia de este tipo de estudios en la producción investigadora española, como por el propio objeto de estudio, una de las principales compañías ferroviarias españolas,

paradigma del modelo ferroviario español hasta la nacionalización de 1941: titularidad privada foránea, frecuente aportación de capitales públicos, estrecha relación de intereses entre empresarios y políticos, y elevado condicionamiento de la explotación a los límites del desarrollo económico español.

DOMINGO CUÉLLAR
(UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS)

Cristian Cerón Torreblanca / Francisco Lara Sánchez: *El Frente de Liberación Popular (FELIPE). Historia de una rebelión, 1958-1969*. Madrid: Los Libros de la Catarata 2022. 285 páginas.

La oposición al franquismo fue un fenómeno que se produjo desde los primeros momentos de la derrota de la República. Ya en las cárceles y en los campos de concentración socialistas, comunistas y anarquistas se comenzaron a organizar en contra del régimen. Esta oposición, duradera a lo largo del tiempo, no fue la única. Con el paso del tiempo nuevas formas de oposición se fueron desarrollando motivadas, en cierto modo por el relevo generacional que se iba produciendo. Fruto de este paso del tiempo fue el surgimiento del Frente de Liberación Popular (FELIPE) creado por un grupo de cristianos progresistas, algunos procedentes de la Juventud Obrera Católica (JOC) y de la Hermandad de Obreros de Acción Católica (HOAC), y seguidores del filósofo francés Emmanuel Mounier, a la vez que no debemos desdeñar la influencia de los movimientos de liberación nacional (en especial los de Vietnam y Argelia) y

el prestigio del castrismo triunfador en la revolución cubana.

Este planteamiento lleva a la creación de un frente, abandonado el partidismo, para lograr elaborar una alternativa al panorama de la izquierda española en la que el PCE se otorgaba la hegemonía en la lucha contra la dictadura del general Franco. Si a esto se une la conflictividad estudiantil, política y social de finales de los años cincuenta combinada con la toma de conciencia de algunos de los hijos de los vencedores, tenemos los elementos que dieron paso a la creación del Frente de Liberación Popular (FELIPE), la primera organización de izquierda, como afirman los autores, que se creó en España desde el final de la Guerra Civil.

La obra de Cristian Cerón y Francisco Lara nos aproxima a la historia de la organización creada en septiembre de 1958 en la iglesia madrileña de San Antonio. Una reunión a la que acudieron el diplomático Julio Cerón –designado secretario general– junto con Fernando Romero, el sociólogo Jesús Ibáñez, Ignacio Fernández de Castro, Manuel Morillo, el escrito vasco Luciano Rincón. Julián Gómez del Castillo y Eduardo Obregón.

La obra realiza un recorrido diacrónico por la historia del FELIPE, el inicial –desde su creación hasta la caída de Cerón– que ocupa los años 1958-1959. La desarticulación de este primer FELIPE dio paso a una reconstitución de éste. Se trata de un periodo que aborda los años 1960-1964 en el frente deja de ser una organización madrileña para extenderse por todo el país a la vez que reconoce la cuestión de las regiones lo que propicia la creación del FOC (Front Obrer de Catalunya) y de ESBA (Euskal Sozialis-

ten Batasuna) federadas con el frente. Es también el momento en el que los planteamientos marxistas se van imponiendo en la organización. También surge en ese momento la idea de la posibilidad de organizar una guerrilla, pero esa idea se desestimó cuando los países a los que recurrieron como posible apoyo lo desestimaron por el grado de desarrollo alcanzado por España que hacía inviable la misma.

La tercera parte del libro se ocupa de los finales del FELIPE, desde 1965 hasta su desaparición. Si bien, como dicen los autores, son los años de máxima expansión del frente, pero los de máxima diversidad. A lo largo de cuatro capítulos se ocupa de la nueva reconstrucción del FELIPE, de su relación con mayo del 68, la relación con el movimiento estudiantil y las relaciones con el movimiento obrero. En esta fase resulta destacable el apartado dedicado a la muerte de Enrique Ruano que más que posiblemente fue torturado en la Dirección General de Seguridad tras su detención.

Uno de los aspectos que me parecen reseñables de esta obra es la atención que prestan al desarrollo regional del FELIPE, en especial en Cataluña y en el País Vasco. Pese a que no se abordan en toda su extensión, justificable que se pretende realizar una historia global de la organización, el caso vasco no deja de tener su interés, sobre todo cuando en esa región se estaba creando una organización que iba a ser la responsable de la muerte de más de 800 personas y que parte de los mismos planteamientos ideológicos que el FELIPE y que llegaron a resultados completamente diferentes. En ESBA, Unidad de los Socialistas Vascos, además del escritor

Luciano Rincón al que ya hemos hecho referencia, se integró José Ramón Recalde que sería, con el paso del tiempo, víctima de ETA. Las relaciones de ESBA con ETA son un aspecto que, a mi entender, queda poco desarrollado en el libro y que es necesario analizar en posteriores estudios. El rechazo de ESBA a ETA precisamente por el uso de la violencia fue uno de los puntos de desencuentro entre ambas organizaciones.

La tercera parte de libro analiza el periodo final del FELIPE, entre 1965 y 1969, y es la más centrada en Andalucía por lo que el libro pierde parte de su perspectiva de ser una historia global de la organización. Se dedica a una especial atención a la muerte de Enrique Ruano, uno de los episodios más desgraciados de la historia de esta organización de oposición al franquismo. En esta tercera parte se presta también las relaciones con el movimiento estudiantil y a la relación con el movimiento obrero, en especial con Comisiones Obreras.

Quizá un aspecto relevante de esta obra es el apartado dedicado a la trayectoria posterior de los miembros del FELIPE. Este apartado, en mi opinión, se queda algo corto ya que se limita a ofrecer una mera relación de la trayectoria de los integrantes del FLP y no de manera exhaustiva. Creo que este es un aspecto que puede desarrollarse posteriormente poniendo especial atención en la evolución ideológica de las diversas personas. En todo caso la pluralidad del FELIPE queda de manifiesto con la incorporación de sus antiguos miembros a UCD, el PSOE, e incluso en algún caso –como ocurrió con José Bailo– al quien se le atribuyo su participación en la creación del FRAP.

El comunismo, en sus diversas vertientes, también fue un destino de antiguos miembros de la organización opositora al franquismo.

En conclusión, podemos decir que la obra de Cerón y Lara es una aportación destacada a la historia de la oposición al franquismo, pero que en algunos momentos peca de optimismo al tratar de abordar una serie de aspectos que quizás excedan las posibilidades de la obra que se trata de publicar. De todos modos, creo que la obra tiene un interés destacado ya que esboza numerosos aspectos que son, en sí mismos, merecedores de un estudio en profundidad.

PEDRO BARRUSO BARÉS
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID)

Javier Buces Cabello: *Oposición, represión y graves violaciones de derechos humanos en Gipuzkoa (1960-1975)*. Madrid: Sílex 2022. 460 páginas.

El periodo final del franquismo fue el escenario en el que se creó y desarrolló una nueva oposición al régimen. Pero debemos matizar el término “nueva oposición”. Los partidos que tradicionalmente se opusieron a la dictadura (PCE, PSOE, PNV, republicanos...) en mayor o menor medida siguieron protagonizando la lucha contra la dictadura. Sin embargo, se iba a producir –sobre todo a partir de la revuelta estudiantil de 1956– una renovación generacional de los protagonistas de la resistencia ante el franquismo. Una nueva generación, en ocasiones formada por hijos de los vencedores y por aque-

llos que no conocieron la Guerra Civil, pero que aspiraban a unas mayores cotas de libertad, se sumó a la lucha antifranquista. Esto se tradujo en un considerable aumento de la conflictividad laboral a lo que hay que añadir la aparición de nuevas organizaciones que se sumaron a la oposición al régimen, como fueron Comisiones Obreras (CC OO) y Euskadi Ta Askatasuna (ETA), una pequeña organización nacionalista vasca que con el tiempo, ya tras la muerte de Franco, se iba a convertir en la banda terrorista que iba a cometer el mayor número de asesinatos o, empleando otra nomenclatura, la responsable del mayor número de “graves violaciones de derechos humanos” en Gipuzkoa, el territorio más castigado por la violencia terrorista y en el que se centra el libro que ahora comentamos.

En paralelo a lo anterior, con una oposición que se reorganizaba y era cada vez más activa, nos encontramos con un régimen que es incapaz de reaccionar de otro modo que no fuese la violencia y la represión. Si bien es cierto que la represión ha ido mutando desde el final de la Guerra Civil, las detenciones de opositores, que eran sometidos a la autoridad militar, seguían siendo elevadas e incluso, como en los casos de Julián Grimau, Salvador Puig Antich o los tres miembros del FRAP y dos de ETA fusilados en septiembre de 1975, con desenlaces trágicos. A todo lo anterior hay que unir la creación, en 1963, del Tribunal de Orden Público (TOP), que, en palabras de Gregorio Peces Barba, trataba de llevar a cabo una “represión civilizada” frente al severo proceder de la jurisdicción militar. Se trataba de dar la impresión de que la dictadura era un estado de derecho. El resultado,

como dice el autor del libro, fue el procesamiento y condena de miles de personas por tratar de ejercer derechos fundamentales (reunión, asociación, manifestación o expresión), que eran penalizados por contravenir alguno de los nueve supuestos que la Ley 45/1959 consideraba contrarios a la misma.

Otro de los aspectos fundamentales del periodo analizado es que estamos dentro de lo que se ha venido a llamar el “desarrollismo”, la puesta en marcha de una economía de mercado –con un elevado coste social– tras el abandono de las veleidades de la autarquía. Este desarrollismo convirtió a Gipuzkoa en uno de los territorios más avanzados de España. Contar con un tejido industrial previo y la llegada de un elevado número de emigrantes fueron elementos que contribuyeron a este profundo cambio. Esto generó una serie de problemas, como la carestía de vivienda, que, junto con la conflictividad laboral, elevó la presión del régimen en el territorio. Además, hay que tener en cuenta que en los años sesenta el franquismo puso en marcha una amplia operación propagandística que se plasmó en los llamados “XXV Años de Paz” para conmemorar el final, más bien la victoria, de la Guerra Civil, y tratando de dar una imagen de aperturismo y de progreso que distaba bastante de la realidad.

Es en este contexto en el que tenemos que situar la obra de Javier Buces, que se centra en el período 1960-1975 en el territorio guipuzcoano. El autor tiene detrás de él una amplia trayectoria en el estudio del final del franquismo fruto de la colaboración de la Sociedad de Ciencias Aranzadi con diversos ayuntamientos de Gipuzkoa y que la mencionada entidad

desarrolló en dos periodos: el de la Guerra Civil y la inmediata posguerra –del que ha publicado estudios sobre Azpeitia, Rentería, Tolosa o Zumaya entre otros– y una más cercana en el tiempo, que se corresponde con la obra que ahora comentamos y que el autor ha aplicado en localidades como Azpeitia y Tolosa o en el estudio colectivo sobre el estado de excepción de 1968 en Gipuzkoa. Estamos, por tanto, ante una obra derivada de su tesis doctoral, que supone la exportación del modelo local a un ámbito provincial.

La estructura de la obra es sencilla y se organiza en tres partes. La primera se centra en el contexto, relacionando desarrollismo y represión. Estos dos conceptos, que, si bien pueden estar relacionados, tal y como se plantea en la obra, parece que son consecuencia uno del otro. Es cierto que el desarrollismo generó diversos problemas de todo tipo, pero el autor olvida que el desarrollo de las actividades de la oposición no es consecuencia directa del desarrollismo, sino más bien del relevo generacional y del cambio coyuntural que se produjo, además de las causas de índole económica.

De la lectura del texto queda claro que el autor está más interesado en la represión que en el estudio del desarrollismo como queda de manifiesto cuando el apartado se abre con el proceso de Burgos, celebrado en 1970, es decir, cuando el desarrollismo ya llevaba un tiempo en marcha. Del mismo modo, es cierto que el proceso de Burgos marcó un punto de inflexión en la actuación de la oposición al régimen, fundamentalmente por la movilización generalizada en Europa contra la dictadura, pero no creo que deba ser el elemento de apertura de una parte de

lo que pretende ser una visión global de la situación económica y social de Gipuzkoa en la época estudiada.

Las otras dos partes del libro son dos versiones, desde dos perspectivas diversas, del mismo problema –la violencia del final del franquismo– y conforman el elemento central de la obra que ahora comentamos. Se trata de la relación de actividades de la oposición y de la actividad represora del régimen. En estos dos apartados se nota una clara desproporción entre la forma en que son tratadas las actuaciones de la oposición y las del régimen. Si el autor pretende mantener una equidistancia y reducirse a un análisis formal (que no pasa de una mera relación) no lo consigue, lo cual lastra de manera significativa la obra. Además, a mi entender, el utilizar en ocasiones un lenguaje demasiado aséptico le resta frescura al libro. A modo de ejemplo, el apartado titulado “actividades y pronunciamientos del clero consideradas subversivas” nos da idea de un lenguaje puramente administrativo que puede retraer a la hora de acceder al contenido y puede reducir el interés por la obra para un lector no experto y que quiera aumentar su conocimiento.

Esta es quizás la principal crítica que se puede hacer de este libro. No se puede negar que el trabajo de documentación e investigación ha sido exhaustivo. La bibliografía puede perfectamente ser el punto de partida para cualquier aproximación al tema con el objetivo que sea. El manejo de las fuentes es muy amplio, en especial de los fondos del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa –que conserva los fondos de la administración general del Estado y que no se debe confundir con el Archivo General de Gipuzkoa, que re-

coge los fondos de la Diputación—, poco conocido, pero con un potencial enorme para la historia de Gipuzkoa tras la Guerra Civil, pero, tras la lectura de la obra uno tiene la sensación de estar ante una amplia recopilación de datos, de indudable interés, pero que adolecen, en ocasiones, de un análisis histórico que, desde mi punto, de vista hubiera añadido valor a la obra. Es reseñable el esfuerzo —que en ocasiones podemos calificar de “rankiano”— realizado, pero es criticable el escaso análisis y la selección de los hechos acaecidos. Llama la atención, en el apartado dedicado a las acciones violentas de la oposición, que no se haga mención a la muerte del guardia José Pardines o al asesinato, en agosto de 1968, de Melitón Manzanas, con las trascendencia que ambas muertes tuvieron y se presta más relevancia a las muertes ocasionadas por las fuerzas policiales, cuando en la tercera parte hay un apartado dedicado a ello.

La pretendida equidistancia que comentábamos anteriormente, que no se logra, queda de manifiesto en el tratamiento que se da a algunos casos. Llama la atención cómo se pasa por encima en sucesos como el que produjo la muerte Javier Batarrita, al que presta, una vez más, un lenguaje en parte administrativo y sobre el que hay un exhaustivo análisis de Gaizka Fernández. Sin embargo, cambia radicalmente de tono a la hora de analizar la muerte de Txabi Etxebarrieta, el primer muerto de ETA tras el asesinato del guardia civil Pardines, precisamente a manos de Etxebarrieta. El autor dedica un considerable esfuerzo a criticar la obra de Gaizka Fernández sobre este hecho por el empleo de la causa que se conserva en el archivo militar de Ferrol, llegando a afirmar que se hace una “lectura parcial de

la documentación histórica”. Quizás esta afirmación vaya demasiado lejos y se podría aplicar a otros casos que se analizan en esta obra, en la que se realizan algunas lecturas que buscan una pretendida equidistancia, pero que en ocasiones se queda lejos de ella. Este esfuerzo, en el que el autor abandona de manera clara esa equidistancia que trata de mantener a lo largo de las páginas de su obra, derivada de su tesis doctoral, como ya se ha dicho, resta valor a la forma en que se lleva a cabo la enumeración de casos que se tratan en la misma.

En conclusión, estamos ante un trabajo amplio, con un gran esfuerzo de documentación, pero que los resultados no son todo lo aceptables que se podría esperar. La ausencia de un análisis global y equilibrado resta valor a un trabajo que podía haber realizado una aportación destacada al conocimiento de la época. La obra de Javier Buces nos trasluce las tres corrientes que conviven en el País Vasco a la hora de historiar el terrorismo. Dejando de lado la justificativa —e inaceptable, de la autodenominada izquierda abertzale—, nos encontramos con un tratamiento que busca la equidistancia, pero que olvida que quien tomó, de manera libre y deliberada, la decisión de matar fue ETA. Decisión que mantuvo muchos años después del fin del franquismo. El hecho de inscribirse esta obra en esa corriente puede explicar la ausencia de un análisis crítico de los hechos estudiados. Todo ello no quita para que, como base de datos para llevar a cabo posteriores investigaciones, no deje de ser interesante.

PEDRO BARRUSO BARÉS
(UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID)

Mikel Buesa: *La financiación del terrorismo. ETA y el Movimiento de Liberación Nacional Vasco*. Córdoba: Almuzara 2023. 190 páginas.

Me van a permitir que para el Movimiento de Liberación Nacional Vasco al que se refiere el autor use el término *tinglado*, pues casa bien con el tema que nos ocupa en varias de sus acepciones: cobertizo, enredo, maraña y, sobre todo, barullo de gentes o cosas. El objetivo de este libro no muy extenso es, precisamente, desenmarañar las finanzas de ETA y su tinglado mediante el empleo de dos herramientas: por un lado, la recopilación de la información disponible en libros y documentos y, por otro, la estimación de aquello que no puede obtenerse debido a la ausencia de tal información. El autor, que no desea caer en la pretenciosidad (sic), afirma que solo existe otro intento en la investigación sobre la financiación del terrorismo (el de Luis Alberto Villamarín sobre las FARC) equiparable al suyo.

Mikel Buesa es un reconocido estudioso sobre ETA y ha publicado valiosos trabajos centrados en las consecuencias económicas del terrorismo vasco. Gracias a su veteranía, conoce sobradamente las grandes dificultades a que se enfrenta todo aquel que trata de abrirse paso por los emboscados caminos de un tema tan esquivo cuyos secretos aún se resisten a ser mostrados a los investigadores. En el caso de las finanzas terroristas, además de la carencia de un esquema teórico válido (que el autor supera recurriendo a dos autores solventes, Michael Freeman y Emilie Oftedal), lo que falta para estudiar las finanzas del terrorismo es, simple y llanamente, información. Buesa

suple esta ausencia con hipótesis y estimaciones.

Tras un prólogo combativo de Rogelio Alonso y un prefacio del autor, la obra se estructura en torno a cinco capítulos y un apartado final de recapitulación y conclusiones, cerrándose con un útil apéndice estadístico. El capítulo I arranca con un recordatorio de lo que ETA ha supuesto para el País Vasco en términos económicos y demográficos según las conocidas (y discutibles) tesis del autor, para pasar a continuación a establecer un marco teórico del terrorismo como guerra de baja intensidad y depredadora, un intento de cuantificación de las finanzas terroristas mundiales, un esquema de sus vías tanto legales como ilegales y los factores que determinan su elección por parte de los terroristas. El capítulo II comprime la historia de ETA y su entorno aceptando que “no todo es ETA” (p. 50), pero añadiendo certeramente como punto de partida para los capítulos siguientes que, sin estudiar las finanzas del tinglado, no se entenderían las de la banda.

Así entra el libro, a continuación, en el meollo de la cuestión que trata de desentrañar, arrancando con una confesión metodológica cargada de sinceridad en la que se nos explica que para los saqueos, la extorsión a empresarios y otros epígrafes fundamentales se ha recurrido a estimaciones ante la ausencia de información. En efecto, las hipótesis y las estimaciones se hacen con las riendas de la narración de los capítulos III y IV tanto en la evolución global de los recursos obtenidos por ETA como en su relación con el número de militantes activos y los atentados y asesinatos cometidos por la banda. Contradice, por elevación, los cálculos de

Florencio Domínguez basados en fuentes primarias, pero no se arredra y afirma categórico que sus estimaciones quedan validadas ya que puede demostrarse una relación estadística entre las finanzas y el número de atentados. Sin embargo, que la mayor cantidad de dinero disponible por la banda se transforme en una mayor actividad terrorista no implica que los cálculos concretos del autor sean correctos. Por ejemplo, la estimación de que solo el 12% de los empresarios chantajeados pagaron a ETA, además de aleatoria, resulta baja si se contrasta con los numerosos testimonios que se conocen, sobre todo en los peores años.

Curiosamente, uno de los mayores aciertos del libro es más intuitivo que cuantitativo: se trata de la crítica a aquellos autores (por ejemplo, Etxeberria y Bilbao, 2017) que han disculpado con excesiva facilidad a los empresarios y los han considerado víctimas en su conjunto, sin distinguir con la claridad necesaria entre los que se jugaron la vida por no pagar y aquellos que compraron su tranquilidad a precio de saldo (para ellos) sin pararse demasiado a considerar el uso criminal que se hiciera de su dinero. Este *totum revolutum* entre héroes y cobardes, aprovechado por los dirigentes empresariales para reivindicar *a posteriori* su papel y denunciar su aislamiento y soledad (cuando fueron ellos, precisamente, los que renunciaron a ostentar un papel protagonista y prefirieron la ocultación y el silencio), es denunciado por Mikel Buesa en el libro con toda justicia.

Pueden hacerse también objeciones a los cálculos de los ingresos del tinglado que ocupan el capítulo V. A pesar de que el autor insiste en varias ocasiones en que

se ha guiado por la cautela, algunas de sus valoraciones han sido realizadas con trazo grueso. Por ejemplo, para estimar en 67,9 millones de euros los beneficios de las *herriko* tabernas (las sedes locales de HB), se llevan hasta 2010 los ingresos calculados para los años noventa (una decisión discutible) y se considera como rendimientos netos el 20% de dichos ingresos (un porcentaje aleatorio). Con todo, el principal problema no es ese, sino la asunción, a menudo encubierta, otras veces expresa, de que todos esos ingresos fueron a parar a ETA. Aquí, la falta de información se suple con hipótesis, a mi modo de ver, excesivamente simplistas. Buesa afirma en varias ocasiones que el tinglado financió el 55% de “la campaña terrorista” (según el autor, 243,2 millones de euros de un total de 444,7 entre 1967 y 2010, a precios actualizados a ese último año). Estima e interpreta, pero en esta ocasión le pasa lo mismo que cuando en trabajos anteriores valoró la pérdida de riqueza potencial y población vasca por culpa del terrorismo: que no demuestra lo que afirma. Y ello le ocurre porque aparta, consciente o inconscientemente, factores que sin duda forman parte de la explicación de problemas muy complejos de analizar.

Así, al igual que en la pérdida de riqueza potencial tuvo que desempeñar un papel de relevancia la especialización industrial del País Vasco en los sectores más afectados por las sucesivas crisis de 1975-1994, o que no se puede achacar a ETA la baja tasa de natalidad de las mujeres vascas o la vuelta de emigrantes prejubilados a sus lugares de origen (aspectos obviados por Buesa en publicaciones previas y de nuevo en el capítulo 1 de este libro), las relaciones financieras de la banda con

su tinglado poseen matices que no son tenidos en consideración. Solo en algunos casos, como los del periódico *Egin* o Udalbiltza Kursaal, está suficientemente acreditado que la entidad en cuestión quedaba bajo el dominio de ETA o que parte del dinero obtenido fue a parar a la banda. Pero parece dudoso que se deban incluir en la “campana terrorista” de ETA, por ejemplo, las tareas de los profesores de AEK, por más que muchos de ellos fueran simpatizantes de su brazo político. O la publicación de libros en euskera, subvencionada por el Gobierno Vasco, a pesar de que unos cuantos de ellos incluyeran manifestaciones veladas, o no tan veladas, de apoyo a ETA. O las visitas a las cárceles, también pagadas por el ejecutivo autonómico, de familiares de presos de la banda, aunque abundaran entre ellos los votantes de HB. O los fraudes a la Seguridad Social de las entidades que formaban parte del tinglado.

El propio Mikel Buesa sufrió las consecuencias de este dilema irresuelto cuando la editorial de su libro *ETA, S.A.* (2011), decidió retirarlo de la circulación tras solo dos meses en el mercado porque una de las entidades señaladas como parte integrante del tinglado amenazó con querellarse, como él mismo cuenta. Al margen de la injusticia que esta decisión supuso para Buesa, pienso que el temor de los editores a que la querrela prosperara resulta significativo de la complejidad del caso que nos ocupa. En definitiva, no es posible saber qué parte del dinero recibido por el conglomerado sirvió para financiar las actividades terroristas.

Por supuesto, no caeré en la ingenuidad (o complicidad) de asumir la tesis de la separación entre ETA y su tingla-

do, pues fue evidente su relación, tanto ideológica como orgánica. Solo quiero decir que el problema de las finanzas del terrorismo nacionalista vasco permanece sin resolver debido a la ausencia de información fiable, una dificultad apuntada precisamente por el autor al comienzo del libro. Ello no obsta para que nos encontremos ante una obra que mejora nuestro conocimiento del *problema económico* de ETA, si se me permite la expresión. Con este libro, Buesa contribuye con su amplio bagaje intelectual a ampliar lo que sabemos de las finanzas del terrorismo vasco.

PABLO DÍAZ MORLÁN
(UNIVERSIDAD DE ALICANTE)

Francisco López Palomeque / José Fernando Vera Rebollo / Ana Torres Delgado / Josep Ivars Baidal: *El turismo, ¿fin de época? Desafíos de España como destino turístico en un nuevo escenario*. Valencia: Universitat de València (Colección Desarrollo Territorial, 24) 2022. 330 páginas.

La crisis de la COVID-19 supuso un *shock* de enormes dimensiones para la economía mundial, pero para el sector turístico implicó su virtual paralización durante varios meses. España, uno de los países turísticos líderes desde hace décadas sufrió especialmente las consecuencias debido al peso que, no solo en el PIB, sino también en el empleo o en la balanza de pagos, tiene el sector. En efecto, las cifras de caída fueron demoledoras: según el INE, el número de turistas internacionales pasó de 83,5 millones en 2019 a 18,9 en 2020 y los ingresos por turismo

pasaron de 91,9 mil millones de euros en 2019 a 19,8 mil millones. Empresas, profesionales, administraciones y estudiosos del turismo propusieron desde los primeros momentos de la crisis diferentes estrategias y medidas para tratar de mitigar sus efectos y conseguir su recuperación, y muchos especialistas consideraron que un elemento positivo (tal vez el único) de una situación tan negativa podía ser el impulso de un nuevo modelo de turismo, no solo en España, sino a nivel mundial. Sin embargo, algunos expertos en el estudio y análisis del turismo español, entre los que destacan los autores de este libro, venían defendiendo que el modelo turístico de nuestro país ya tenía importantes problemas y desafíos mucho antes de la llegada de la pandemia. Y no solo a mostrar esto, sino también a proponer las líneas maestras que debiera tener el futuro modelo turístico español, viene este trabajo conjunto.

En efecto, los autores han titulado su trabajo muy acertadamente *El turismo, ¿fin de época?*, de forma que quien se acerque al mismo conozca desde el título que su opinión acerca de la situación del modelo de turismo que ha venido desarrollándose en los últimos años es de cambio de paradigma (como ellos mismos dicen, “un cambio que supone una ruptura con la realidad anterior”), y no solo de un cambio de ciclo más o menos corto que deje al sector más o menos en la situación previa.

Desde este punto de partida, el libro hace un diagnóstico del sector turístico en España en la actualidad, partiendo por supuesto de su evolución en las últimas décadas, y establece cuatro factores clave de análisis que son los que mayor

impacto parecen tener en el futuro del mismo, de forma que se convierten en los elementos a estudiar a lo largo de la obra: la movilidad espacial de la población (y específicamente de los flujos turísticos), la evolución tecnológica y digital, la sostenibilidad del turismo y la política y la organización turística. Finalmente, los autores plantean el futuro diseño estratégico del sector teniendo en cuenta dichos factores.

El libro se estructura siguiendo esta línea argumental. Tras el excelente prólogo del profesor Jorge Olcina, un primer capítulo introductorio identifica las características, elementos y problemas, tanto globales como específicos de España como destino turístico, defiende los factores clave de análisis que hemos avanzado anteriormente y avanza el enfoque territorial y medioambiental del estudio, así como la necesidad de abordar la situación del sector y las estrategias de futuro teniendo en cuenta la transversalidad y multidisciplinariedad. La siguiente sección dedica unas páginas a hacer un balance de la situación del turismo español en el momento en el que el libro ha sido escrito (deduzco que entre 2020 y 2021), así como a por qué podemos considerar a España como un “país turístico”. En este sentido, los autores no se centran en la dimensión económica del turismo, tal y como tradicionalmente se ha hecho, sino que también lo hacen en la dimensión social, política, territorial e, incluso, cultural y antropológica. Además, dado que “(...) su carácter masivo se inició hace sesenta años”, realizan también un recorrido geohistórico del sector en nuestro país haciendo un resumen muy interesante de los factores exógenos y endógenos que permitieron su forma-

ción, desarrollo y consolidación, y lo sitúan en el mercado mundial. La sección continúa con un diagnóstico de la situación y problemática del turismo en el que se identifican cuestiones poco tratadas en otros trabajos, tales como el debate acerca de la heterogeneidad geográfica del sector o la estacionalidad. Finalmente, se trazan los principales factores de cambio que acechan al sector, y entre ellos se destaca el cambio de paradigma que está experimentando el capitalismo global y cómo el modelo futuro va a generar, o no, más ocio y va a tratar de incrementar su mercantilización. Esto me parece particularmente interesante, al igual que la manera en que desentraña el modelo de las cinco eses del turismo sostenible, que vendría a ser el defendido por los autores como respuesta a la situación actual.

El siguiente capítulo amplía el estudio de la situación del turismo español, y lo hace diferenciando las dinámicas territoriales y turísticas que podemos encontrar en nuestro país. Además, profundiza en la situación y en el futuro de los principales destinos españoles y hace una crítica a la competitividad y al crecimiento infinito como factor primordial del modelo.

A partir de este punto, el libro aborda varios capítulos en los que analiza los factores que los autores han identificado como claves para comprender el presente y el futuro del turismo. En el primero de ellos se estudia el papel de la movilidad, los cambios que ésta está experimentando en los últimos años, el incremento de la importancia del turismo urbano como consecuencia de la hipermovilidad y el impacto que esto tiene en las ciudades turísticas, etc. Los autores no se olvidan de las tendencias a largo plazo de la evolu-

ción de las tecnologías de los transportes y cómo éstas llevan décadas dando lugar a cambios en la movilidad, tanto en los medios de transporte utilizados preferentemente por los turistas como en la forma de utilizar dichos medios y en los impactos que esto tiene en los destinos. La movilidad dentro del destino también es estudiada, lo que completa la perspectiva que se da de la misma. El capítulo termina con interesantes reflexiones acerca de la movilidad sostenible y accesible, así como de las nuevas formas de movilidad. En el segundo, los autores abordan los cambios que se están produciendo en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y muestran los desafíos y las oportunidades que la digitalización puede suponer para el turismo. Para ello hacen un breve recorrido por la historia de este proceso, y a continuación resumen el impacto del mismo en la distribución y en los modelos de negocio turísticos. Por supuesto, también describen las características y potencialidades de los destinos turísticos inteligentes en nuestro país, las iniciativas públicas y privadas que se han llevado a cabo y las líneas de trabajo futuras en este ámbito. En el tercero se trata la relación existente entre la sostenibilidad y el turismo, en el que se definen conceptos como turismo sostenible, se reflexiona acerca de los beneficios y los aspectos negativos del turismo y se evalúa la sostenibilidad del turismo español. Los autores analizan esta relación teniendo en cuenta la enorme diversidad del sector en nuestro país, y abordan múltiples aspectos como la regulación, los recursos naturales, el *overtourism*, el impacto del turismo en el empleo y en el capital humano. También se explican las actua-

les estrategias de sostenibilidad turística que se están llevando a cabo en España, así como los posibles escenarios futuros. Los autores proponen para terminar la sección algunas de las claves para la sostenibilidad futura del turismo, entre las que destacan la disponibilidad de fuentes y datos estadísticos y de información, la creación de sinergias con proveedores sostenibles o reconocer a las empresas que más impacto positivo tengan en la vida local de los destinos. El último capítulo de este bloque se centra en las políticas y estrategias de gestión de los destinos, último de los factores considerados por los autores como clave para entender el turismo español en la actualidad. En él se realiza un recorrido por el sistema turístico español y por el papel que tienen tanto la administración pública en sus distintos niveles (europeo, nacional, autonómica y local) como las organizaciones privadas en la planificación del sector.

El libro termina con un último capítulo en el que se aportan ideas de enorme interés para el rediseño del modelo turístico español. Dado que el turismo está íntimamente insertado en la sociedad, la economía, la política, la cultura y el territorio de nuestro país, los autores consideran que “las respuestas ante los desafíos del futuro han de contemplarse para el conjunto del país”, y deben tener en cuenta los cuatro factores analizados en los capítulos anteriores.

Estoy convencido de que cualquier persona interesada en el turismo español encontrará en la lectura de este libro ideas, diagnósticos y propuestas muy valiosas para entender la situación actual del sector, los retos a los que se enfrenta y las posibles estrategias a seguir en el

futuro modelo turístico. En mi opinión, el interés intrínseco de la obra es enorme para quienes se han acercado al estudio del turismo español desde la geografía, la sociología o la antropología, pero todavía es mayor para aquellos, estudiosos o no del sector, profesionales o simplemente personas interesadas en el mismo, que hasta ahora se han acercado desde posiciones y disciplinas diferentes, puesto que proporciona una visión muy diferente a la que estamos acostumbrados. Tal vez los dos únicos peros que pueden ponerse a la obra sean la excesiva importancia que se da a los efectos estructurales de la crisis del COVID-19, que parece que no se están produciendo (esto era imposible de prever hace tan solo unos meses, y en todo caso aplaudo la valentía de los autores para “mojarse” haciendo predicciones), y el hecho de que diversas ideas se repitan a lo largo de todo el texto, fruto como es normal de la participación de varios autores en la obra. En todo caso, se trata de cuestiones sin la más mínima importancia que para nada hacen desmerecer la excelencia del libro. Así pues, lo recomiendo a todos los investigadores del sector, pero especialmente a los estudiantes de turismo, economía o administración de empresas, a los responsables de la política turística en cualquier nivel y los profesionales del sector.

Por último, hay que destacar que el trabajo anima a cualquiera que lo lea a profundizar en la investigación acerca del modelo turístico futuro, que por cierto será aquél que todos y cada uno de nosotros demos forma a partir de ahora.

JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA GÓMEZ
(UNIVERSIDAD DE ALMERÍA)